



Operador de retroexcavadora

El objetivo de las Fichas Técnicas es entregar a empresarios, profesionales, mandos medios e integrantes de los Comité Paritarios, instrumentos de apoyo a la gestión de capacitación que deben desarrollar, para que en forma simple, práctica y efectiva se cumpla con la "Obligación de Informar los Riesgos Laborales", a los trabajadores; según lo establecido en el artículo 21° del D.S. 40/69 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

1 Descripción de la especialidad

El operador de retroexcavadora es un trabajador calificado, que realiza labores de excavaciones, confección y tapado de zanjas, carga camiones, extiende y acopia materiales.

1. Tareas que realiza

- Inspecciona el equipo y realiza mantención básica
- Arranque del equipo
- Traslado del equipo
- Opera el equipo en excavaciones, confección y tapado de zanjas, carga camiones, extiende y acopia materiales.
- Estaciona el equipo
- Mantiene actualizada la bitácora del equipo.

2. Lugares de trabajo

- Realiza su trabajo en la cabina del equipo.
- Labora en el frente de carguío
- Labora en terrenos con pendientes
- Trabaja en diversas condiciones climáticas y en altura geográfica

3. Herramientas y equipos

- Herramientas usadas en la mantención mecánica.
- Radio transmisor.

2 Riesgos presentes

1. En las tareas

- Caídas a distinto nivel, al realizar mantención básica del equipo, o al saltar desde la cabina.
- Golpes con herramientas al realizar la mantención del equipo.
- Contacto con elementos calientes, (partes del motor, bombas, etc.)
- Atropellos del personal que circula por el área de influencia del equipo, por encontrarse en algún punto ciego de la máquina.

- Colisionar o golpear a otros vehículos u obstáculos al realizar su labor.

2. En el lugar de trabajo

- Volcamiento del equipo por terrenos con pendientes o derrumbes en los bancos.
- Golpes por caída de materiales desde bancos superiores.
- Deslizamiento de terreno en el frente de carguío.
- Exposición a ruido.
- Exposición a polvo.
- Exposición a vibraciones cuerpo entero

3 Medidas preventivas

1. En las tareas

- Conocer y aplicar los procedimientos de trabajo seguro.
- Usar los elementos de protección personal proporcionados.
- Antes de comenzar el turno realizar una completa inspección visual del equipo de acuerdo a la lista de chequeo del manual de operación. Entre otros, revisar reflectores, luces y baliza, radio transmisor, alarma sonora, espejos, bocina, cinturón de seguridad limpiaparabrisas, neumáticos y equipo o sistema contra incendios.
- Antes de arrancar el equipo, verificar que todos los controles están en neutro, y que está accionado el freno de parqueo. Antes de encender el motor del equipo tocar la bocina y estar absolutamente seguro que nada ni nadie está cerca, bajo o sobre el equipo. Quitar todo los obstáculos del camino de la máquina. Estar atento a peligros como cables, zanjas, etc.
- Usar el cinturón de seguridad.
- Fijar bien los adiestramientos, tales como cucharones de desconexión rápida, antes de que comiencen los trabajos.
- No sobrepasar la capacidad de carga al levantar materiales.
- Bajar la pluma a una posición segura con el cucharón en el suelo y apagar la máquina antes de salir de ella por cualquier razón.
- Evitar intervenir el motor, sin esperar que se enfríe. No realizar reparaciones con el motor en marcha.
- Mantener la cabina de la máquina cerrada, con el fin de reducir la exposición a ruido y polvo producto de la operación.
- Con el fin de evitar atropellos, al cargar el camión y efectuar

maniobras de remoción de materiales desde los bancos prohibir el tránsito de personas en el área de influencia del equipo.

- Verificar que el operador del camión está en la cabina mientras se realiza el carguío de material.
- Permanecer con las luces encendidas durante la operación del equipo.
- Detenerse con las luces intermitentes o de emergencia, si existe polvadera y no se observa bien el camino,
- Al subir y bajar de la máquina hacerlo solamente por los lugares que tengan escalones y/o pasamanos. Antes de subir a la máquina, limpiar los escalones y pasamanos. Nunca bajar de su equipo saltando desde él
- Evitar saltar de la cabina o estructura directamente al suelo, use la escala del equipo.
- Permanecer siempre sentado en el interior de la cabina.
- Realizar los desplazamientos con el cucharón en posición baja para mejorar la visibilidad.
- Al detener el equipo poner el freno de servicio y apoyar el cucharón en el terreno.
- Participar permanentemente y sistemáticamente en capacitación sobre materias de la especialidad y prevención de riesgos.
- Durante las pausas, póngase de pie y movilice sus extremidades.

■ 2. En el lugar de trabajo

- Estar familiarizado con el manual de mantención del equipo.
- En las tareas de mantención NO debe dejar herramientas en los bordes de la estructura del equipo.
- Respetar las horas de sueño, al trabajar en turnos.
- Evitar que el personal ingrese al área de influencia del equipo.
- No llevar personas en el interior de la cabina o sobre la estructura.
- Conducir a la velocidad establecida en el sector.
- Mantener una distancia prudente de las orillas del banco, para lo cual el sector debe estar señalizado por cordones de seguridad, banderas o apoyado por un colero con chaleco reflectante.
- Asegurar que no exista otro equipo trabajando en forma paralela en el banco superior.
- Mantener las condiciones de orden y aseo.
- Avisar inmediatamente al encargado de tronadura, si se detecta

un tiro quedado y poner un loro. Detener la operación de carguío hasta que se queme el tiro por una persona autorizada.

- Conocer el código de señales de la operación del equipo.
- Disponer extintor en la máquina.
- Al bajar del equipo ponerse el casco de seguridad.
- No permita que los trabajadores utilicen los cucharones para desplazarse o trabajar en ellos.

■ Elementos de protección personal

- Zapato de seguridad con suela antideslizante y sin caña.
- Cinturón de seguridad
- Protección auditiva
- Casco de seguridad
- Ropa térmica en condiciones de bajas temperaturas.
- Traje impermeable de goma o PVC
- Protector ocular con filtro UV
- Protección respiratoria en faenas con alta generación de polvo.

4 | Anexo

| Condiciones de Salud |

Las condiciones de salud que se requieren para un puesto de trabajo son definidas por organismos competentes de conformidad a la legislación vigente. Para mayor información de casos específicos comunicarse con el Departamento de Medicina del Trabajo de su respectiva Agencia.

| Glosario |

Colero: Persona que guía en base a señales convenidas previamente, generalmente usan banderines y de noche linternas.

Frente de carguío: Área en la cual se ha removido material para ser extraído.

Tiro: Perforación o barreno cargado con explosivos.

Loro: Persona que resguarda una zona, con instrucciones precisas y autoridad para suspender el tránsito o paso hacia el sector de tronadura o de trabajo.

Datos de la Empresa

Razón Social |

Dirección de la Empresa |

Nombre / cargo responsable empresa |

Nombre Trabajador |

R.U.T |

Fecha |

■ ■ ■

Firma